

**122J/XXXII CONCURSO TARJETAS NAVIDAD Y IV CONCURSO FESTIVAL DE NAVIDAD**

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y teniendo en cuenta:

1. La convocatoria del XXXII Concurso de Tarjetas de Navidad 2018 y el IV Concurso “Me gusta la Navidad”, organizada por la Unidad de Juventud y que al igual que en años anteriores, servirá para que la ganadora se convierta en la Tarjeta de Felicitación Municipal firmada por la Excm. Sra. Alcaldesa.
2. Las bases que regirán los Concursos y el informe de la Responsable de Cultura Juvenil.
3. El artículo. 124 de la LRBRL, ley 7/85 de 2 de abril, introducido por La Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.
4. Los informes de la Intervención Municipal y de Fiscalización del gasto, de fechas 31 de octubre y 8 de noviembre de 2018, respectivamente.
5. La propuesta de Resolución elaborada al efecto por el Adjunto R. de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la realización del XXXII Concurso de Tarjetas de Navidad 2018 y el IV Concurso “Festival de Navidad” y las Bases que los regirán, que se añaden como Anexo, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

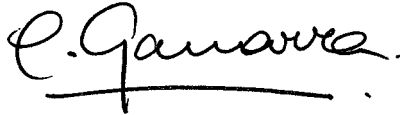
**SEGUNDO:** Aprobar las convocatorias públicas de ambos concursos y dar traslado de las mismas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para la publicación de los extractos de la convocatorias en el Boletín Oficial de La Rioja.

**TERCERO:** Aprobar un gasto de 1.670 euros en concepto de premios, que se financiará con cargo a la partida 337.00 481.97 del presupuesto municipal vigente,

**CUARTO:** Los premios de estos concursos están sujetos a la cesión de los derechos de explotación de los trabajos por parte de los autores.

**La Alcaldesa**

Concepción Gamarra Ruiz Clavijo



**Secretaria General Municipal**

María Angeles Martínez Lacuesta



# A N E X O

## B A S E S

### 32º CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD 2018

**PARTICIPANTES:** Niñas y niños matriculados en los Colegios de Logroño cursando entre 3º de Infantil y 6º de Primaria. También los alumnos matriculados en Centros de Educación Especial.

**FORMATO:** Cartulina blanca A4, lámina estándar que se usa para dibujo escolar.

La organización podrá realizar modificaciones del original premiado para facilitar la reproducción de imprenta o por otros motivos de imagen. La técnica será libre pero deberá poder ser reproducida en imprenta sin tener elementos con volumen, brillantinas y/o imágenes con derechos de autor.

Se valorará la utilización de elementos propios de las fiestas navideñas y de la ciudad de Logroño, así como la originalidad, calidad artística y la incorporación de valores de la Navidad: solidaridad, participación, familia...

#### **PRESENTACIÓN**

**Trabajos:** Un único dibujo original por participante. Cada Centro Escolar seleccionará las tarjetas que presenta al concurso atendiendo a los siguientes tramos según la suma total de alumnos del centro (infantil+primaria+ed. Especial) en el curso 2017/2018 que aparece en la web del Gobierno de La Rioja:

- Centros con menos de 150 alumnos.....15 tarjetas seleccionadas
- Centros hasta 250 alumnos.....30 tarjetas seleccionadas
- Centros hasta 440 alumnos.....50 tarjetas seleccionadas
- Centros con más de 441 alumnos.....75 tarjetas seleccionadas

**Lugar:** Los alumnos entregarán sus trabajos en el centro Escolar al que se pertenezca y cada Centro presentará las obras seleccionadas en **La Gota de Leche**

**Fecha:** Antes de las 14:00 horas del **29 de noviembre** de 2018

**Datos:** Aportar los datos personales completos en el reverso de la tarjeta presentada, con especial atención a indicar el **nombre** completo, **teléfono** de contacto, **Colegio** y **Curso** escolar en el que realiza sus estudios. A los que resulten premiados, la Unidad de Infancia – Juventud del Ayuntamiento de Logroño les requerirá los datos completos de sus padres o tutores como beneficiarios del premio.

#### **IV CONCURSO FESTIVAL Me Gusta la Navidad** **para CENTROS ESCOLARES.**

Con el objetivo de aumentar la vinculación de los Centros educativos en el concurso se convoca a los Colegios que lo deseen a organizar un festival para la entrega de premios del Concurso de Tarjetas. Este festival deberá resaltar los valores navideños (solidaridad, paz, justicia...) con las disciplinas artísticas que estimen oportunas. La propuesta puede consistir en una representación teatral, un concierto, una coreografía, un recital de poemas o un conjunto de varias actividades. Estas indicaciones se dan a modo de ejemplo pero se podrá concursar con cualquier otro acto que se pueda exhibir en la entrega de premios pudiendo tomarse como referencia las actuaciones que se llevan a cabo en cada Colegio para Navidad.

Se establecen dos premios.

Primer Premio

Dotado con 450 euros.

Segundo Premio

Dotado con 200 euros.

La duración del mismo no deberá ser superior a 50 minutos ni inferior a 30. Por cuestiones logísticas, los participantes, en principio, no serán más de treinta.

Podrán presentarse todos los centros escolares de Primaria de la ciudad de Logroño.

Para poder participar deberán comunicarlo al Ayuntamiento antes de las 13 horas del **5 de**

**diciembre de 2018**, a la Responsable de Cultura y Participación juvenil: Piedad Valverde en el teléfono 941201615 o por e-mail: [pvalverde@logro-o.org](mailto:pvalverde@logro-o.org). Junto a la comunicación se aportará una breve memoria/proyecto del festival con la explicación pertinente: proceso creativo, participantes, tema, desarrollo, recursos..., así como aquellas imágenes que ayuden a la mejor comprensión de la propuesta. La extensión máxima será de 6 páginas en formato PDF. El fallo de este concurso de comunicará al ganador el 13 de diciembre.

La organización, si lo considera oportuno, podrá realizar una visita a los centros educativos participantes para conocer de cerca el proyecto y tener más información para seleccionar la propuesta ganadora.

El jurado valorará la implicación de toda la comunidad escolar: AMPAS, profesores y alumnos, así como el interés y originalidad de la propuesta.

El centro que obtenga el primer premio tendrá que exhibir y llevar a cabo el proyecto de festival obligatoriamente el día de la entrega de premios, el **19 de diciembre de 2018** a las 19:00, en la Gota de Leche enmarcado dentro del acto de entrega de premios del Concurso de Tarjetas Navideñas.

El Centro Escolar agraciado con el segundo premio podrá exhibir el proyecto en el propio colegio e invitará a éste acto a la organización del concurso.

## **PREMIOS**

**Concurso de Tarjetas: 8 premios** teniendo en cuenta las edades y participación:

- **1 premio** a la seleccionada por la Alcaldesa por valor de **180 €** en material de librería y diploma. Esta tarjeta será la Tarjeta Oficial de Felicitación Municipal.
- **7 premios** por valor de **120 €** cada uno en material de librería y diploma.

**Concurso de Festival Me Gusta la Navidad:**

Al Centro Educativo **2 premios** de **450 € y 200 €** en material de librería y diploma

## **JURADO**

Formado por, al menos, cuatro personas designadas por el Ayuntamiento de Logroño. Presidido

por la Concejal de Familia e Igualdad de Oportunidades o persona en quien delegue, el Jefe de la Unidad de Infancia – Juventud u otro personal de la Unidad, un miembro del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Logroño, en su caso una persona en representación de la Obra Social La Caixa, representantes de los grupos políticos municipales y un artista local. El jurado para el Festival estará compuesto por un mínimo de dos personas. La elección de la tarjeta ganadora que será la felicitación oficial municipal la hará la Alcaldesa del Ayuntamiento de Logroño.

El fallo de los jurados será inapelable y se hará público en un acto de entrega de premios junto con el Festival ganador el **19 de diciembre de 2018**.

Una vez valorado el concurso por parte del jurado, se podrá preparar una Exposición con todas las tarjetas seleccionadas por los centros Escolares en el patio de operaciones del Ayuntamiento de Logroño, que estará abierta hasta el 10 de enero de 2019.

Los centros escolares podrán recoger las tarjetas una vez finalizada dicha exposición. Las tarjetas premiadas podrán recogerse a partir del 10 de enero de 2019 en la Gota de Leche.. La organización no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de las tarjetas presentadas.

Todos los participantes aceptan las presentes BASES.